



Piedecuesta 31 de Enero 2014

SEÑORES
INFARMED

Por medio me permito darle respuesta a las observaciones solicitadas por ustedes al presente proceso de segunda cuantía No 001 de 2014, objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

PUNTO 2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

- En los ítems 28 y 29 CAMPOS CERRADOS Y ABIERTOS ESTERILES: FAVOR ESPECIFICAR EL PAQUETE POR CUANTOS CAMPOS Y LAS CANTIDADES DE LOS MISMOS.
- En los ítems 28 y 29 CAMPOS CERRADOS Y ABIERTOS ESTERILES: favor especificar las medidas de los mismos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

EN LOS ITEMS 28 Y 29 CAMPOS CERRADOS Y ABIERTOS: PAQUETE X 10 UNIDADES Y SE SOLICITAN 1000 PAQUETES DE CAMPOS CERRADOS ESTERIL Y 1000 PAQUETES DE CAMPOS ABIERTOS ESTERIL Y LAS MEDIDAS DE LOS CAMPOS CERRADOS ESTERIL SON (0.7X0.7) Y LOS CAMPOS ABIERTOS ESTERIL SON (40X30).

- En el ítem 88 SEDA SILK 2-0, 3-0, 4-0, 5-0, 6-0: favor separarlos ya que cada referencia viene un precio distinto.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

EN EL ITEMS 88 SEDA SILK 2-0,3-0,4-0,5-0,6-0: QUEDAN SEPARADOS.

- En el ítem 61 INDICADOR QUIMICO BIOLOGICO DE ESTERILIZACION: favor indicar si a gas o a vapor.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

EN EL ITEM 61 INDICADOR QUIMICO BIOLOGICO DE ESTERILIZACION: ES A VAPOR.

- En ítem 124 COMPRESAS PRE LAVADAS PAQUETE X 5: favor aclarar si hay que cotizar la unidad o el paquete por 5 ya que la unidad de medida dice es : UNIDAD Y NO PAQUETE.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

EN EL ITEM 124 COMPRESAS PRE LAVADAS PAQUETE X 5: COTIZAR PAQUETE X5 UNIDADES Y SON 400 PAQUETES.

- EN EL ITEM: 57 GUANTES EXAMEN TALLA S CAJA * 100 GUANTES. solicitamos verificar las cajas a adquirir.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

EN EL ITEM 54 GUANTES TALLA S CAJA*100 GUANTES: QUEDA COMO CAJA X100 GUANTES SOLICITADAS 1280 CAJAS.

3.2.2. DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

A. Capital de Trabajo

Observación: "de acuerdo a los diferentes procesos licitatorios en los que INFARMED participa activamente en los cuales el capital de trabajo exigido es de: mayor o igual al 70% de presupuesto oficial del proceso o mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso. Por lo anterior solicitamos que el capital de trabajo para el presente proceso sea medido en cualquiera de estas dos modalidades permitiendo así una mayor pluralidad de oferentes"

Respuesta: De acuerdo al pliego se estableció que el Capital de Trabajo correspondiente debe ser mayor o igual al doble (200%) del Presupuesto Oficial, el cual atiende a los intereses de la entidad y el valor del presente Proceso de Selección, toda vez que se exige solidez financiera a los proponentes, máxime si en la forma de pago no se contempla el uso del anticipo, según lo contemplado en el pliego de condiciones, es decir, el contratista deberá financiar el valor del contrato con sus propios recursos. Un Capital de trabajo que sea igual o superior al doble del Presupuesto Oficial sería suficiente para que tenga capacidad de pago para afrontar las obligaciones contraídas a corto plazo. Por lo anterior, la entidad se mantiene en la exigencia contemplada en los Pliegos.

3.2.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La entidad con el ánimo de asegurarse de que la selección sea objetiva y el contratista seleccionado garantice un mínimo de idoneidad en el cumplimiento de sus obligaciones considera necesario exigir una experiencia mínima, la cual para este proceso consiste en la acreditación por parte del proponente de haber celebrado máximo un (1) contrato, celebrado, ejecutado

y liquidado dentro del último año anterior al cierre del presente proceso, y cuyo objeto sea el suministro de material médico quirúrgico a Empresas Sociales del Estado por el valor del presupuesto oficial o superior de la presente convocatoria pública. No se acepta facturas ni órdenes.

Observación del interesado: Solicitamos que la experiencia específica sea medida en los últimos tres años y así mismo se pueda anexar máximo 5 contratos y/o certificaciones de los mismos.

Respuesta de la entidad: La ESE busca proponentes idóneos con un mínimo de experiencia, y cuya participación en el mercado sea dinámica y permanente, y por ende, que hayan ejecutado su actividad comercial, directamente relacionada con el objeto de este proceso contractual, durante el último año. Así, la ESE busca a proponentes que hagan presencia permanente en el sector, que conozcan las necesidades propias de las Empresas Sociales del Estado y las normas y protocolos vigentes para el manejo y distribución de los productos, y que, además, suscriban, y demuestren el cumplimiento, de contratos cuya cuantía mínima sea la equivalente al presupuesto oficial del presente proceso, garantizando de esta manera a la entidad la confianza en la cabal ejecución del contrato que pretende suscribir.

ORIGINAL FIRMADO
RAUL EDUARDO QUINTERO CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo

ORIGINAL FIRMADO
EDGAR YADIR SOLANO TOLOZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO